

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años; una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después, para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 3.707

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Manuel Escosa Larrosa la instalación y funcionamiento de cuatro motores en la calle de San Clemente, número 13, y Zurita, núm. 10, con destino al servicio de dos ascensores y dos montacargas, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1947.— El Alcalde, Mauricio Murillo.

Habiendo solicitado D. Pedro Domingo Muñío la instalación y funcionamiento de dos motores

en la calle del General Franco, núms. 128 y 130, con destino al servicio de dos ascensores, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1947.— El Alcalde, Mauricio Murillo.

Núm. 3.757

Junta Consultiva e Inspectorada de Espectáculos

ANUNCIO

Dándose frecuentemente el caso de que por ignorancia de los preceptos reglamentarios se reciben en esta Junta peticiones de apertura de locales destinados a espectáculos públicos, con el natural perjuicio para los interesados, que después de llevar a cabo gastos

en la mayoría de los casos innecesarios no reúnen las condiciones mínimas de seguridad e higiene, se pone en conocimiento de los señores Alcaldes de esta provincia que en lo sucesivo no se autorizará la apertura de ningún establecimiento de esta naturaleza sin que se haya dado cumplimiento al artículo 114 del vigente Reglamento de Espectáculos, que dice así:

«Artículo 114. Para que el Ayuntamiento conceda licencia de construcción o reforma de los edificios o locales destinados a espectáculos públicos, el proyecto habrá de ser remitido al Director general de Seguridad en Madrid y Gobernador civil en las demás provincias, para su aprobación, quienes, a su vez, oirá a la Junta Consultativa de Espectáculos. Esta, en su informe, podrá proponer las modificaciones que juzgue oportunas, de acuerdo con los preceptos de este Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Hasta que no recaiga la aprobación a que se contrae la primera parte del párrafo anterior, no se comenzarán las obras de construcción o reforma del edificio o local destinado a espectáculo público».

Lo que se pone en conocimiento a los efectos que se ordenan.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1947. El Gobernador civil, Presidente, Tomás Romojaro Sánchez.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de agosto de 1947.

FECHA que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO y población
23 agt. 1947	Z-787	Buick	Camioneta	Mercancías.	Moisés Molinos Orte.	Zaragoza	Leonardo Pina Jimeno	Montecarmelo, 15
26 julio 1947	Z-1.147	Overland	Torpedo	Particular.	Francisco Roca Morera	Tarrosa	Antonio Altrriba Boatella	C.ª Barcelona, 67, Sabadell
7 agt. 1947	Z-1.410	Citroen	Id.	Id.	Ramón Suescún Bernao	Pamplona	Telmo Arzoz Osés	Tafalla (Navarra)
20 id. 1947	Z-1.487	Id.	Camioneta	Mercancías	Alfonso Viadé Font	Barcelona	José Martínez Vivancos	Bianco, 66, Barcelona
12 id. 1947	Z-1.681	Id.	Camión	Id.	Francisco Martín Gómez	Moza (Toledo)	Félix Gómez Manzano	Mora (Toledo)
21 id. 1947	Z-1.804	Chrysler	Turismo	Particular.	Manuel Pabiete Domingo	Monzón (Huesca)	C.ª Azucarera Península S. A.	Monzón (Huesca)
25 id. 1947	Z-2.003	Voisin	Id.	Id.	Mariano Molina Hernández	Zaragoza	Fermin Amatrain Medranó	San Adrián (Navarra)
21 id. 1947	Z-2.136	Essex	Id.	Id.	Manuel Jurado Más	Alicante	José Pérez Camuz	Elda (Alicante)
27 id. 1947	Z-2.379	Fiat	Motocicleta	Mercancías	Mariano Albar	Zaragoza	Justo Elizaguirre Diaz de A.	Lecaroz (Navarra)
5 id. 1947	Z-2.416	Alcyon	Furgoneta	Particular.	Arturo Espertiz Iguel	Calatayud	Angel López Gimeno	Boggiro, 117
18 id. 1947	Z-2.546	Citroen	Turismo	Id.	Angel Royo Royo	Zaragoza	R. del Atco, 2	
17 id. 1947	Z-2.567	Citroen	Cabriolet	Id.	Luis Esteve Taulina	Id.	Vicente Sancho Martínez	Asaito, 25
5 id. 1947	Z-2.757	Motocicleta	Motocicleta	Id.	José Molinero	Mesones	Manuel Larroy Noguero	R. Boleri, 70, Barcelona
24 julio 1947	Z-3.273	Citroen	C. interior	Id.	Felipe Sáenz Díaz	Barcelona	Enrique Garralaga Bagué	A. Arzobispo (Teruel)
20 agt. 1947	Z-3.537	F. N.	Motocicleta	Id.	Joaquín Gascón y Marín	Zaragoza	Vicente Puyo Vilacampa	Bordeta, 28, Barcelona
25 id. 1947	Z-3.572	Rudge	Sedán	Id.	Valentín Sancho Lorente	Barcelona	Luis Esteve Miranda	Bot. 9, Barcelona
22 id. 1947	Z-3.633	Opel	C. interior	Id.	Joaquín Mora Monné	Benisanet	José Antonio Suárez Alvarez	Espezo y Mina, 31
2 id. 1947	Z-3.795	Opel	Furgoneta	Mercancías	Julián Casanova Próspero	Zaragoza	«Irga», S. A.	Marina, 206, Barcelona
26 id. 1947	Z-3.969	Chevrolet	Turismo	S. público.	Pedro Gimeno Gracia	Barbastro	Pascual Germán Novella	San Vicente Paul, 14
26 id. 1947	Z-4.594	Ford	Id.	Id.	Juan-Manuel Andrés	Daroca	Vicente Garín Coarasa	General Franco, 108
13 id. 1947	Z-4.621	Id.	Id.	Id.	Santiago Viamonte Lavilla	Borja	Cerdán, 6	
14 mayo 1947	Z-4.659	Id.	Id.	Id.	Antonio Casas Ramirez	Zaragoza	Manzón (Huesca)	
7 agt. 1947	Z-4.772	Opel	Id.	Mercancías	Casimiro Bondia Tomeo	Zaragoza	Donzón (Zaragoza)	
8 id. 1947	Z-5.107	Peugeot	Id.	Id.	E. y G. Martínez Inogés	Ateca	Balmes, 88, Barcelona	
23 id. 1947	Z-5.246	Ford	Volquete	S. público.	Emilio Gil López	Molina de Aragón	Borja (Zaragoza)	
27 id. 1947	Z-5.399	G. M. C.	Bandeja	Id.	Almacenes Bartuenga	Zaragoza	Jarque (Zaragoza)	
7 id. 1947	Z-5.752	Id.	Onibus	Id.	Agapito Fau Castel	Zaragoza	San Miguel, 38	
12 id. 1947	Z-5.754	Id.	Sedán	Id.	Pascual Soláns Latorre	Zaragoza	Don Jaime I, 19	
21 id. 1947	Z-5.839	Id.	Id.	Id.	Luis Serrano Antolin	Torrevelilla	Plaza Lanuza, 40	
4 id. 1947	Z-5.856	Id.	Id.	Mercancías	Valentín de Torres Solano	Zaragoza	Urjel, 85, Barcelona	
2 nov. 1947	Z-5.908	Id.	Comercial	Id.	José María Planas Capveru	Barcelona	Hijar (Teruel)	
24 julio 1947	Z-6.044	Id.	Sedán	Id.	Miguel Urzainqui Sumelzo	Zaragoza	Tomás Pérez Martínez	Rocafort, 15, Barcelona
16 agt. 1947	Z-6.105	Buick	Id.	Id.	J. y C. Villellas	Id.	Rafael Vilasaca Fabregat	Diputación, 225, Barcelona
11 id. 1947	Z-6.671	Ford	Cisterna	Mercancías	Gabina Bello Faices	Torrevelilla	Celestino Artal Luesma	Avd.ª Marina Moreno, 37
13 id. 1947	Z-6.701	Chevrolet	Caja	Id.	Manuel Rigol Ferrán	Zaragoza	Amposá (Larragona)	
8 id. 1947	Z-6.806	Ford	Id.	Id.	Santos Pina Aznar	Zaragoza	Ballestar, 3	
13 id. 1947	Z-7.150	Id.	Caja	Id.	Construcciones Uriarte, S. A.	Torrevelilla	Emilio Casanova Navarro	Bnos. Aires, 4, Barcelona
14 id. 1947	Z-7.306	Id.	Id.	Id.	José Manuel Herrero Polar	Id.	Carmen Puertas Carreras	Bnos. Aires, 4, Barcelona
29 id. 1947	Z-7.312	Id.	Id.	Id.	Cesáreo Sauras Garcia	Id.	Hijos de Emiliano Ibarra	Catayud (Zaragoza)
16 id. 1947	Z-7.383	Adler	Turismo	Particular.	F. Fons, S. L.	Ondorra	Manuel Andrés Grima	General Franco, 52
7 id. 1947	Z-7.449	Chevrolet	Caja	Mercancías	Agustín Puigdesems Bigós	Oviedo	Fernando Saujoquin Villanueva	Alcalá, 9
26 julio 1947	Z-7.452	G. Paige	Turismo	Particular.	José María Julve Jope	Barcelona	Victor Pérez Vizcano y Ogea	J. de la Cosa, 3, Santander
29 agt. 1947	Z-7.650	Studebaker	Camión	Mercancías	Basilio Capapé Valero	Vich	Inocencio Fraguas Vargas	Vdger, 18, Vich (Barcelona)
13 id. 1947	Z-7.741	Odismobile	Caja	Id.	Valentín Aznar Pinilla	Zaragoza	Luis Sauri Prat	Sala Valdés, 1
22 id. 1947	Z-7.844	B. S. A.	Motocicleta	Particular.	Id.	Garrapimillos	Antonio Romero Rodríguez	J. Ant.º 65, Monterrubio

FECHA	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	DOMICILIO y población
id. 1947	Z-7.881	Chevrolet	Caja	Mercancías	Antonio Pinilla Iso	Zaragoza	Brea de Aragón (Zaragoza)
11 id. 1947	Z-7.977	Id.	Id.	Id.	Agustín Gómez Condón	Id.	Parque, 59
16 id. 1947	Z-8.002	S. S. S.	Motocicleta	Particular.	Ramón Naval Ardanuy	Id.	Caspe, 47
1 id. 1947	Z-8.156	Whippet	Caja	Mercancías	Paulino Gayarre Aznárez	Roncail	Cánovas, 18
20 id. 1947	Z-8.166	Ford	Id.	Id.	Rafino Lezcano Serrano	Zaragoza	Vicente Garín Coarasa
11 julio 1947	Z-8.179	Buick	Sedán	Id.	José Minué Pujadas	Id.	General Franco, 108
13 agt. 1947	Z-8.245	Ford	C. interior	Id.	Jorge Abad Sánchez	Id.	Sanguesa, 4, Pamplona

Zaragoza, 30 de agosto de 1947. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto del año 1947.

Día de la Inscripción	Núm.º de Matrícula	Procedencia	MARCA	Tipo	Número de asientos	Tara	carga máx.	Número del motor	Cilindros	HP.	Número del bastidor	Capacidad del depósito combustible	Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO Y POBLACION	Servicio	DATOS COMPLEMENTARIOS
9	Z-8311	N	S. S. S.	Moto	1	35	2.172	2.172	1	1	2.172	7	250x50	Cipriano González González	San Agustín, 36	P	Fabricación Nacional.
9	Z-8312	I	S. S. P. A.	Caja	2	2.500	3.500	0.657	4	2	11.847	70	34x7	Antonio Yús García	Zurita, 9	P	N. M. por desguace SS-56SS-5615
13	Z-8313	I	Motobecane	Moto	1	40	«	47.956	1	2	47.983	12	26x25	Victoria, 2	P	Id. id. con sanción del Z-2.872	
13	Z-8314	I	Patria	Id.	1	110	«	3.550	1	3	1.130	12	3'00x19	Funes, 2	P	Id. id. por desguace del B-62.883	
13	Z-8315	I	Ford	Sedán	4	1.300	«	2.745.404	4	4	17.427.454.04	50	6'00x17	Gallur (Zaragoza)	P	Id. id. id. id. del Z-4.209	
30	Z-8316	I	Gnome et Rhône	Moto	1	190	«	100.011	2	2	Z-1.133	10	325x19	D. Juan de Aragón, 36	P	Id. id. por id. Z-4.980	
30	Z-8317	I	Lancia	Desce.	1	1.750	«	41.016	8	22	412.923	60	16x45	Mario Alfonso Serrano	Lagasca, 11	P	A. S. P. M. C. ventan.º 87.10-4-47
30	Z-8318	I	Ford	Caja	2	2.200	2.500	5.311.955	4	17	5.311.955	40	32x6	Félix Tabuenca Farjas	P.ª St.º Domingo, 11	P	N. M. Matricula con sanción Z-5832

Zaragoza, 30 de agosto de 1947. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.736

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Anuncio

La Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, anuncia concursos para la ejecución por destajos independientes de las siguientes obras:

Camino local de Ainzón a Illueca (kilómetro 25): Reparación de explanación; presupuesto, pesetas 10.000

Camino local de Morata de Jiloca a Calamocha (kilómetros 2 al 7): Reconstrucción de muros; presupuesto, 40.000 pesetas.

Camino local de Munébrega a Cimballa (Sección de Nuévalos a la de Morata de Jiloca a Calamocha (kilómetro 14): Reconstrucción de un pontón; presupuesto, 20.000 pesetas.

Camino local de Muel a Lumpiaque (kilómetros 0 al 14): Reparación de explanación; presupuesto, 19.000 pesetas.

Camino local de Torrijo a Torrelapaja (kilómetros 0 al 20): Reconstrucción de muros; presupuesto, 45.000 pesetas.

Camino comarcal de Belchite a Aliaga (kilómetro 6): Reparación de un pontón; presupuesto, 10.000 pesetas.

Camino nacional de Zaragoza a Teruel: Reparación de casillas; presupuesto, 26.000 pesetas.

Camino nacional de Soria a Calatayud: Reparación de casillas; presupuesto, 25.000 pesetas.

Camino comarcal de Tortuera a Daroca: Reparación de casillas; presupuesto, 50.000 pesetas.

Los presupuestos y pliegos de condiciones particulares y económicas estarán a disposición del público en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza (Sección de Fomento), durante las horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se verificará ante el señor Ingeniero-Jefe en las oficinas antes citadas, a las once horas del día 24 de septiembre de 1947, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1947.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.739

Nota-anuncio

El señor Alcalde de Ardisa, don León Visús Jordán, en nombre del Ayuntamiento que preside, solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica de Biscarrués a Ardisa, con destino al alumbrado y fuerza motriz en dicho pueblo.

La tensión de la línea será de 15.000 voltios con corriente alterna-trifásica de 50 períodos por segundo.

La línea afecta a las provincias de Huesca y Zaragoza, y por lo que afecta a esta última, sólo al Municipio de Ardisa, cruzando el camino de La Carbonera y la carretera antigua en las proximidades de Ardisa, siendo la longitud de esta parte de línea de 370 metros.

Se solicita la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre las obras y terrenos de dominio público y sobre los de propiedad particular afectados por el trazado, cuya relación de propietarios es la siguiente:

Término municipal de Ardisa

Confederación Hidrográfica del Ebro.

D. Andrés Corral Arbués.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Eléctricas, para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la instalación de dicha línea puedan presentar sus reclamaciones u oposiciones ante la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza o Alcaldía de Ardisa, dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto, y con el fin de que puedan enterarse, estarán el proyecto y expediente correspondientes a disposición del público en la Sección de Electricidad de esta Jefatura de Obras Públicas (sita en la plaza de Santa Cruz, núm. 19), a las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1947.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 3.708

Jefatura Superior de Policía de Zaragoza

Relación de licencias de caza expedidas en el mes de agosto de 1947:

Día 1:

- 1.943. Alagón. — Manuel Gallardo Martínez.
- 1.944. Plaza. — José Cuenca Castelreanas.
- 1.945. Idem. — Julio García Cardiel.
- 1.946. Idem. — Jerónimo Aguilar Sorique.
- 1.947. Saviñán. — Rafael Villalba Vincueria.
- 1.948. Idem. — Jesús Olivés Lázaro.
- 1.949. Idem. — Ignacio Pina Pérez.
- 1.500. Plaza. — José Gracia Galicia.
- 1.501. Idem. — Manuel Pascual Alegria.
- 1.502. Ejea de los Caballeros. — Mariano Sierra Miguel.
- 1.503. Plaza. — Rafael Moreno Miguel.
- 1.504. Idem. — José Vidal Cólera.
- 1.505. El Burgo de Ebro. — Teodoro Rivera Agonilla.

Día 2:

- 1.506. Plaza. — José Pueyo Gimeno.
- 1.507. Fuentes de Jiloca. — José Guerrero Hernando.
- 1.508. Plaza. — José Loscos Tovar.
- 1.509. Idem. — Manuel Bagué Gracia.
- 1.510. Idem. — Fernando Argente Llanas.
- 1.511. Gallur. — Lucio Díaz Larrahona.
- 1.512. Plaza. — Hipólito Agustín Cortés.
- 1.513. Idem. — Mariano Navascués Solanillas.
- 1.514. Alagón. — Alejo Ibáñez Navarro.
- 1.515. Calatayud. — Pascual Bendicho Martínez.
- 1.516. Plaza. — Manuel Querol Millán.
- 1.517. Idem. — Luciano Pérez Valle.
- 1.518. Cadrete. — Aniceto Ruiz Ondiviela.
- 1.519. Contamina. — Marcos Morente García.
- 1.520. Alhama de Aragón. — Joaquín Moros Arguedas.
- 1.521. Calatorao. — Agustín Trasobares Vaquerizo.
- 1.522. Almonacid de la Cuba. — Joaquín Mínguez Aranda.
- 1.523. Peñaflo. — Mariano Naval García.
- 1.524. Idem. — Gregorio Taratiel Abadía.
- 1.525. Plaza. — Manuel Fandos Muñoz.
- 1.526. Idem. — Gonzalo Ruiz Pamplona.
- 1.527. Idem. — Jesús Sancho Serrano.
- 1.528. Idem. — Fernando Rodrigo Cenís.
- 1.529. Idem. — Santiago Laguardia Marco.
- 1.530. Idem. — Félix Gil Rivas.
- 1.531. Idem. — Martín Blasco Martínez.
- 1.532. Idem. — Marcial Aranda Alquézar.
- 1.533. Idem. — Joaquín Ibáñez Alcalá.
- 1.534. Idem. — Julián Castel Gómez.
- 1.535. Idem. — Miguel Ventué Felices.
- 1.536. Ariza. — Tomás Remacha Ariza.
- 1.537. Montañana. — Máximo Valencia Beltrán.
- 1.538. Idem. — Salvador Casbas Centellas.
- 1.539. Saviñán. — Jesús Gimeno Sanjuán.

- 1.540. Ejea de los Caballeros. — Gaudencio Giménez Sarria.
 1.541. Idem. — Mariano Giménez Laura.
 1.542. Plaza. — Esteban Ara Ginés.
 1.543. Ejea de los Caballeros. — Teófilo Montañés Ruiz.
 1.544. Idem. — José Supervía Marqués.
- Día 4:
- 1.545. Gallur. — Angel Cotoré Aguerri.
 1.546. Idem. — Antonio Lumbreras Moreno.
 1.547. Plaza. — Mariano Marco Abad.
 1.548. Idem. — Valero Bruna Ruiz.
 1.549. Maleján. — Pascual Lete Domínguez.
 1.550. Gallur. — Pelegrín Belsué Montorio.
 1.551. Plaza. — Antonio León Vega.
 1.552. Idem. — José Marco Til Aced.
 1.553. Garrapinillos. — Víctor Mariano Aznar Adiego.
 1.554. Calatayud. — Rafael Larrea Andrés.
 1.555. Tarazona. — Gregorio Sánchez Mayor.
 1.556. Vierlas. — Salvador Alonso Rico.
 1.557. Plaza. — Carmelo Crespo Gracia.
 1.558. Idem. — Juan Antonio Martínez Barrado.
 1.559. Caspe. — Fermín Morales Cortés.
 1.560. Plaza. — Arsenio Pérez Giménez.
 1.561. Castejón de Valdejasa. — Gregorio García Varón.
 1.562. Plaza. — José Anadón Marzal.
 1.563. Idem. — José Romero Aguirre.
 1.564. Movera. — Félix Carnicer Meléndez.
 1.565. Plaza. — Luis Costa Borque.
 1.566. Montañana. — José Flores Mené.
 1.567. Movera. — Mariano Seral Polo.
 1.568. Idem. — Manuel Sancho Asín.
 1.569. Idem. — Antonio Alós Catalá.
 1.570. Plaza. — Pablo Jáuregui Aranguren.
 1.571. Idem. — Rafael Pérez Aramendía Asensio.
 1.572. Idem. — Manuel Saló Lafuente.
 1.573. Idem. — Jesús Saló Sangabriel.
 1.574. Movera. — José-Maria Bailach Gaspar.
 1.575. Ejea de los Caballeros. — Antonio Barrera López.
 1.576. Idem. — Alfonso Casanova Marco.
 1.577. Tarazona. — Benedicto Gómez Laborda.
 1.578. Remolinos. — Germán Domínguez Villanueva.
 1.579. Ateca. — Jesús Félix Colás de Cexador.
 1.580. Salillas de Jalón. — Santiago Gallé Lucia.
 1.581. Villar de los Navarros. — Pompeyo Baquero Romeo.
 1.582. Plaza. — Francisco Valencia Marcuello.
 1.583. Idem. — Manuel Lavilla Pelegrín.
 1.584. Idem. — Luis Pellicer Gracia.
 1.585. Idem. — Tomás Martínez Orga.
 1.586. Idem. — Pedro Arnal Caverro.
 1.587. Acered. — Raimundo Zarza Domibón.
 1.588. Fuentes de Ebro. — José Lapuente Larrayad.
 1.589. Alfajarín. — Enrique Solano Meseguer.
 1.590. Idem. — Antonio Hidalgo Casanova.
- 1.591. Borja. — Domingo García Gómez.
 1.592. Vera de Moncayo. — Crispín Pérez Gil.
 1.593. Plaza. — Moisés García González.
 1.594. Idem. — José Lasala Pérez.
 1.595. Cetina. — Antonio Pastor López.
 1.596. Novillas. — Antonio Gracia Pardo.
 1.597. Idem. — Blas Lostaño Díez.
 1.598. Idem. — Joaquín Marín Solá.
 1.599. Idem. — Marcelino Martínez Navarro.
 1.600. Idem. — Joaquín Villanueva Villanueva.
 1.601. Movera. — Angel Borraz Soriano.
 1.602. Borja. — Mariano Palomar Sancho.
 1.603. Idem. — Máximo Fábregas Castellot.
 1.604. Idem. — Luis Ruiz Escolano.
 1.605. Idem. — Angel Lajusticia Litago.
 1.606. Movera. — José Cidraque Peco.
- Día 6:
- 1.607. Plaza. — Mario Díaz Gállego.
 1.608. Utebo. — José Sandoval Riera.
 1.609. Calatayud. — Jaime Sánchez Herrero.
 1.610. Casetas. — Enrique Alvarez Cunchillos.
 1.611. Idem. — Jesús Cabezas García.
 1.612. Tarazona. — José Salcedo Delgado.
 1.613. Plasencia de Jalón. — Manuel de Pedro Portillo.
 1.614. Montañana. — Antonio Clavero Prats.
 1.615. Idem. — Manuel Bielsa Serrano.
 1.616. Idem. — Antonio Fabra Juan.
 1.617. Idem. — Angel Ayuda Castro.
 1.618. Idem. — Juan Miralles Campos.
 1.619. Pastriz. — Joaquín Gracia Maestro.
 1.620. Gelsa de Ebro. — Pascual Abós del Pueyo.
 1.621. Cadrete. — Martín Corzán Casanova.
 1.622. Pastriz. — Antonio Gracia Maestro.
 1.623. Tarazona. — José Muruzábal Osta.
 1.624. Idem. — Victoriano Echevarría Azcona.
 1.625. Idem. — Gregorio Loshuertos Alava.
 1.626. Plaza. — Manuel Vilellas Tabuena.
 1.627. Tarazona. — Juan Montes Garcés.
 1.628. Plaza. — José Barreras Serrano.
- Día 7:
- 1.629. Boquiñeni. — Andrés Castellot Torres.
 1.630. Idem. — Antonio Cuadal Baigorri.
 1.631. Idem. — Luis Emperador Sanz.
 1.632. Idem. — Teófilo Martínez Almáu.
 1.633. Idem. — Ramón Belsué Lorente.
 1.634. Idem. — Pascual Latorre Coscolla.
 1.635. Plaza. — Felipe Esteban Mañano.
 1.636. Idem. — Sebastián Fontana Pardillos.
 1.637. Idem. — Vicente Labandera Sierra.
 1.638. Idem. — José F. Dávila Tarongi.
 1.639. Idem. — Cándido Aisa Rubio.
 1.640. Idem. — José Luis Aisa Aragón.
 1.641. Idem. — Jesús Luna Alonso.
 1.642. Idem. — José Grasset Masferrer.
 1.643. Cogullada. — Mariano Sanz Larrosa.
 1.644. Fuentes de Jiloca. — Salvador Latorre Martínez.
- 1.645. Luceni. — Basilio Peñafiel Cabezas.
 1.646. Gelsa de Ebro. — José Polo García.
 1.647. Urrea de Jalón. — Félix Jarabo Sanjulián.
 1.648. Idem. — Jesús Jarabo Sanjulián.
 1.649. San Juan de Mozarrifar. — Julio Esteban Pomar.
 1.650. Aniñón. — Delfín Navarro Acón.
 1.651. Alberite de San Juan. — Faustino Sánchez Barrios.
 1.652. Morata de Jalón. — José Quero Aznar.
 1.653. Mallén. — Martín Agóiz Heredia.
 1.654. Novillas. — Manuel Cabestré Villanueva.
 1.655. Caspe. — José Ambrós Rabal.
 1.656. Fuentes de Ebro. — José Ladrón Soro.
 1.657. Idem. — Luis Algas Ladrón.
 1.658. Idem. — Santiago Grasa Novallas.
 1.659. La Cartuja. — Julio Molina Bielsa.
 1.660. Peñaflor de Gállego. — José Taratiel Corral.
 1.661. San Juan de Mozarrifar. — Santiago Lardiés Sanz.
 1.662. Ainzón. — Julio Cruz Bellido.
 1.663. Picarral. — Juan Encuentra Píñilla.
 1.664. Idem. — Eusebio Guinalio Poderós.
 1.665. Borja. — Vicente Gómez Belio.
 1.666. Idem. — Nicolás Urbani Brandamorte.
 1.667. Idem. — Vicente Compáns Manero.
 1.668. Gallur. — Alfonso Gracia Salas.
 1.669. Idem. — Blas Zalaya Giménez.
 1.670. Calatayud. — Lorenzo Moros García.
 1.671. Idem. — Esteban Francia San Gervasio.
 1.672. Caldena. — Severino Pérez Miguel.
 1.673. Idem. — Darío Pérez Modrego.
 1.674. Idem. — Severino Pérez Modrego.
 1.675. Plaza. — Antonio Zaborras Sangrós.
 1.676. Idem. — Rafael Royo Causí.
 1.677. Idem. — Ricardo Cabrerizo Molina.
 1.678. Idem. — Felipe Sánchez Moro.
 1.679. Idem. — Félix Pablo Blasco.
 1.680. Idem. — José Luis Arcinaga Cerrada.
 1.681. Idem. — José Agustín Causapé.
 1.682. Idem. — Luis Larrea Soler.
 1.683. Idem. — Pedro Martínez Morales.
 1.684. Idem. — José Gabarain Sarasola.
 1.685. Idem. — Florentino Sánchez Montañés.
 1.686. Idem. — Jesús Herrero Rodríguez.
 1.687. Idem. — Agustín París Arrieta.
 1.688. Idem. — Adolfo Gracia Gracia.
 1.689. Idem. — Mariano Solsona Molinos.
 1.690. Idem. — Ricardo Andrés Alcalde.
 1.691. Idem. — Miguel Ruiz Nogués.
- Día 8:
- 1.692. Plaza. — Daniel Gómez Oliva.
 1.693. Idem. — Joaquín Gascón Solsona.
 1.694. Idem. — José Gayarre Canaluche.
 1.695. Idem. — Vincenzo Angelino Gervasio.
 1.696. Idem. — José Morales Solórzano.
 1.697. Idem. — Angel Aznar Raimundo.
 1.698. Idem. — Francisco Bul Paradera.
 1.699. Idem. — Florencio Puente Iguacel.
 1.700. Idem. — Lorenzo Muro Agresar.
 1.701. Idem. — José Sebastián Soriano.
 1.702. Idem. — Adolfo Abós Lobera.
 1.703. Botorrita. — Florián Plo Rodríguez.

- 1.704. Utebo. — Mariano Mesonada Picapeo.
 1.705. Ejea de los Caballeros. — Inocencio Dehesa Esteras.
 1.706. Idem. — Santos Giménez Murillo.
 1.707. Idem. — Mariano Miana Longás.
 1.708. Idem. — Antonio Morales Bes.
 1.709. Idem. — Antonio Castillo Naudin.
 1.710. María de Huerva. — Luis Ortilles Boldova.
 1.711. Plaza. — Pedro Blesa Azanza.
 1.712. Movera. — Clemente Casorrán Ramos.
 1.713. Plaza. — Inocencio Puyoles Cano.
 1.714. Fuentes de Ebro. — Joaquín Garrido Casanova.
 1.715. Idem. — Anselmo Gracia Salvador.
 1.716. Mallén. — Jorge Cuadal Elías.
 1.717. Tarazona. — Fabián Torres García.
 1.718. Utebo. — Félix Buñuel Pascual.
- Día 9:
- 1.719. Plaza. — Plácido Ferrer Martín.
 1.720. Idem. — Pedro Roca Reula.
 1.721. Idem. — Carlos Bartolomé Martínez.
 1.722. Borja. — Alejandro Litago Viamente.
 1.723. Morata de Jalón. — Alberto Tejada Joven.
 1.724. Plaza. — Luis Bellido Vila.
 1.725. Idem. — Fermín Blocana García.
 1.726. Gallur. — Luis Gracia Angoy.
 1.727. Borja. — Ramón Zaro Sanmartín.
 1.728. Ejea de los Caballeros. — Carlos Dehesa Sumelzó.
 1.729. Idem. — Juan Abadía Apuntaté.
 1.730. Idem. — Gonzalo Aznárez Navarro.
 1.731. Idem. — Vidal Gurria Bericat.
 1.732. Plaza. — José Algora Gandul.
 1.733. Gallur. — José Joven Nieto.
 1.734. Sos del Rey Católico. — José Hernández Hernández.
 1.735. Grisé. — Santos Sanz Artal.
 1.736. Movera. — Benito Gaudes Gracia.
 1.737. Cariñena. — Manuel Sazatornil Ena.
 1.738. Garrapinillos. — Francisco Cambra Bardají.
 1.739. Idem. — Jesús Salas Anchelergues.
 1.740. Ejea de los Caballeros. — Emiliano Angel Giménez.
 1.741. Plaza. — Basilio Angulo Clavero.
 1.742. Peñaflo. — Joaquín Salvador Soláns.
 1.743. Pedrola. — Rufino Portero Portero.
 1.744. Perdiguera. — Teófilo Haro Postigo.
 1.745. Calatayud. — Luis Saló Montón.
 1.746. Idem. — Eladio Heredero Lázaro.
 1.747. Tarazona. — Victoriano Martínez García.
 1.748. Alhama de Aragón. — Francisco Enrique Gálvez.
 1.749. Plaza. — Antonio Sorondo Berrondo.
 1.750. Casetas. — Francisco-José Pablo Marco.
 1.751. Miralbueno. — Manuel Bazán Navarro.
- Día 11:
- 1.752. Alagón. — Jesús Pascual Izquierdo.
 1.753. Idem. — José Ruiz Berges.
 1.754. Calatayud. — Blas Horno Mínguez.
 1.755. Cetina. — Rafael Pastor Nieto.
 1.756. Alagón. — Defín Tajahuarce Puri.
 1.757. Montañana. — Miguel Sancho García.
- 1.758. Montañana. — Hilario Guín Ferrer.
 1.759. Idem. — Angel Rebullida Mené.
 1.760. Torrellas. — Fermín García Vela.
 1.761. Figueruelas. — Agustín Castán Romeo.
 1.762. Ejea de los Caballeros. — Romualdo Ezquerria.
 1.763. Monzalbarba. — Ignacio Campo Moreno.
 1.764. Epila. — Pedro Marín Gil.
 1.765. Bárboles. — Antonio Castillo Monteagudo.
 1.766. Los Fayos. — Angel García Tejero.
 1.767. Paracuellos de Jiloca. — Saturnino Vicente Guerrero.
 1.768. Plaza. — Antonio Pérez Lacambra.
 1.769. Tauste. — José Cavero Salvo.
 1.770. Idem. — Emilio Retornano Fernando.
 1.771. Plaza. — Avelino Echevarne González.
 1.772. Fuentes de Ebro. — Joaquín Tolón Lax.
 1.773. Luceni. — José López Roldán.
 1.774. Epila. — Moisés Egido Lázaro.
 1.775. Torrellas. — Pedro Bartolomé Giménez.
 1.776. Figueruelas. — Alvaro Castán Romeo.
 1.777. Ejea de los Caballeros. — Vicente Sarría Gimeno.
 1.778. Idem. — Manuel Calvo Martín.
 1.779. Idem. — Nicolás Gállego Gállego.
 1.780. Idem. — Martín Zamborain Asín.
 1.781. Bijuesca. — Constancio Gil Esteras.
 1.782. Plaza. — Félix Catalina de Diego.
 1.783. Idem. — José A. García-Atance Alvira.
 1.784. Remolinos. — Germán Lopetena Escobar.
 1.785. Casablanca. — Manuel Braulio Faura.
 1.786. Plaza. — Jesús Escuer Ruiz.
 1.787. Paracuellos de Jiloca. — Emilio Perales Zapata.
 1.788. Idem. — Joaquín Perales Betrián.
 1.789. Plaza. — José Zamora Carruesco.
 1.790. Gallur. — Faustino Frescane Zelaya.
 1.791. Bureta. — Eduardo Colás Castellote.
 1.792. Calatayud. — Emilio Catalán Moreno.
 1.793. Fuendejalón. — Daniel Sanz Aznar.
 1.794. Plaza. — José Torrres Pardos.
 1.795. Idem. — Pedro López Felipe.
 1.796. Fuendejalón. — Fermín Solares Vega.
 1.797. Calatayud. — Marcelino Navarro Gimeno.
 1.798. Plaza. — Germán Colomo Muñoz.
 1.799. Idem. — Rafael Cornao Lafuente.
- Día 12:
- 1.800. Plaza. — Martín Mateo Castellón.
 1.801. Idem. — Julio Lerín Gracia.
 1.802. Ejea de los Caballeros. — Mariano Sagaste Sancho.
 1.803. Plaza. — Antonio Almendro García.
 1.804. Utebo. — José Jausana Barceló.
 1.805. Plaza. — Victoriano Lara González.
 1.806. Idem. — Ramón Comet González.
- 1.807. Peñaflo de Gállego. — Angel Longás Millán.
 1.808. Idem. — Aurelio Taratíel Abadía.
 1.809. Calatayud. — Pedro Delegado Sánchez.
 1.810. Alcalá de Ebro. — Miguel Nebot Villagrasa.
 1.811. Osera. — Tomás Anadón Lahoz.
 1.812. Tauste. — Manuel Longás Mombiela.
 1.813. Casetas. — Félix Pablo Marqueta.
 1.814. Ejea de los Caballeros. — Máximo Pérez.
 1.815. Caspe. — Francisco Jefe Ráfales.
 1.816. Plaza. — José Martín Cimorra.
 1.817. Idem. — Leandro García Martínez.
 1.818. Idem. — Javier Monreal Moliner.
 1.819. Ejea de los Caballeros. — Higinio Villacampa Murillo.
 1.820. La Almunia de Doña Godina. — Manuel Pons Monforte.
 1.821. Idem. — José García Benedí.
 1.822. Plaza. — Alberto Aladrén Montuj.
 1.823. Tauste. — Julio Tudela Ejea.
 1.824. Uncastillo. — José Pérez Puertas.
 1.825. Bulbunte. — Juan Cruz García Laborda.
 1.826. Luesia. — Bernardino Martínez Barbed.
 1.827. Villalengua. — Valerio Asensio Serrano.
 1.828. Monreal de Ariza. — Teodoro Utrilla Galán.
 1.829. Ejea de los Caballeros. — Pedro Rey Rey.
 1.830. Idem. — Leoncio Asensio Gorricho.
 1.831. Ariza. — Faustino Sánchez Redondo.
 1.832. Plaza. — Antonio Catalán Garay.
 1.833. Idem. — Luis Gironella Canals.
 1.834. Escatrón. — Pedro Castellero Barrachina.
- (Continuará)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1947, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Matrícula industrial

3.748.—Boquiñeni. (Año 1948)

Padrón de edificios y solares

3.746.—Isuerre. (Año 1948)

Padrón de urbana

3.750.—Boquiñeni. (Año 1948)

Padrón de vehículos con motor mecánico

3.731.—Fuentes de Ebro

3.747.—Boquiñeni

3.751.—Aguilón

3.753.—Castejón de las Armas

Exposición municipal ordinaria

3.746.—Isuerre. (Año 1948)

Reparto de rústica

3.746.—Isuerre. (Año 1948)

3.753.—Castejón de las Armas

Reparto de rústica y pecuaria

- 3.729.—Paracuellos de Jiloca
3.749.—Boquiñeni. (Año 1948)
3.752.—Plenas. (Año 1948)

Núm. 3.715

FUENTES DE EBRO

De conformidad a lo dispuesto en el núm. 2 del artículo 352 del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre Haciendas Locales, y por el plazo que se determina, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más puedan formularse los reparos y observaciones pertinentes, las cuentas, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, correspondientes al ejercicio de 1946 y comprendidas en el art. 347 sección 3.ª, cap. XIII) del mencionado Decreto.

Fuentes de Ebro, 10 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Francisco Abadía.

Núm. 3.746

ISUERRE

El día 25 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos de los montes siguientes: «Común o Blanco», para 300 cabezas lanares; tasación, pesetas 4.050; y «Pinar, Selva y Puyarenas», para 100 lanares; tasación, 1.500 pesetas.

Si por falta de licitadores resultara desierta, se celebrará una segunda subasta el día 27, a la misma hora y bajo las mismas condiciones que la primera.

Isuerre, 9 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Rafael Lobera.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 3.710

TERCIO "DUQUE DE ALBA"
(MARRUECOS)

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Santiago Gutiérrez, el cual residía últimamente en Villarcayo (Burgos), para que en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, comparezca personalmente o por escrito ante el señor Teniente Juez instructor permanente del Tercio "Duque de Alba", 2.º de La Legión, D. Nicolás Martín Sánchez, en su despacho oficial del acuartela-

miento de Riffien (Marruecos), con el fin de recibirle declaración en el expediente de prevención de ab intestato que se instruye con motivo del fallecimiento de su finado hijo, legionario, Tomás Gutiérrez Fuste, el cual era natural de Luna (Zaragoza), previniéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Riffien a veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente Juez instructor, Nicolás Martín Sánchez.

Requisitorias

Sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.718

VICENTE Gil (Eusebio), de 27 años de edad, natural de Mosqueruela (Teruel) y vecino de Barcelona, procesado por quebrantamiento de condena, en el sumario seguido en el Juzgado de instrucción de Belchite (Zaragoza), con el núm. 14 de 1946, evadido del campamento penitenciario de la Puebla de Albortón (Zaragoza) y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada por auto fecha de hoy, conforme al artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 3.741

MARTIN GRACIA (Ricardo), (a) El Chato, de 19 años, soltero, aprendiz de mecánico, hijo de Ricardo y Agustina, natural y vecino de Zaragoza (Boggiro, 92 duplicado), y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, 56), de objeto de constituirse en prisión y practicar la demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el núm. 232 de 1947, sobre estafa, apercibiéndole, que, de no comparecer será declarado rebelde.

Núm. 3.743

BORGAS GUILLORNE (Ramón), de 32 años, casado, pintor, hijo de Ramón y Rita, natural de Tudela y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá den-

tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, 56), al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el núm. 17 de 1947, contra el mismo y otro, sobre robo.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.722

JUZGADO NUM. 1

VERA VIEJO (Domingo), natural de Zaragoza, de 25 años, soltero, etc.,

Por medio de la presente y por haber sido habido dicho procesado se cancela, y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia con fecha 4 de agosto último.

Ello acordado en la pieza de situación del sumario número 324-1945, sobre robo.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de instrucción accidental, (ilegible).

Núm. 3.680

BORJA

D. Nicolás Puertas y Gómez de Mercado, Juez comarcal ejerciente de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido por vacante del Juzgado;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen a instancia del Procurador D. Rodolfo Aráus Castro, en nombre del Instituto Nacional de Previsión que ha sustituido a la Caja de Previsión de Aragón, contra la Sociedad de Oficios Varios, afecta a la Unión General de Trabajadores de Mallén y otros, en reclamación de 31.940,72 ptas. de principal, intereses y costas, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del tipo señalado para la primera, el siguiente inmueble como de la propiedad de la entidad deudora y que se describe así:

Una casa de dos pisos con corral en la calle de los Huertos, del pueblo de Mallén, número 35 (hoy calle de Goya, número 11), término municipal de Mallén, de 897 metros cuadrados de superficie; confronta: por la derecha, con casa de José Mareca; izquierda, con la de Francisco Pardo, y por

la espalda, con calle de la Yedra. Inscrita al tomo 861, libro 57, folio 184, finca número 3.222. Tasada en 114.800 pesetas.

Se previene a los licitadores: que el remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre próximo y hora de las doce; que para tomar parte en la subasta será condición indispensable consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio del tipo señalado para esta segunda subasta; que no existen presentados títulos de propiedad y el rematante tendrá que suplirlos a su costa, y que la certificación de cargas está a disposición de quien quiera examinarla en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Borja a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.— Nicolás Puertas. Ante mí, Carmelo Molins.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.643

EPILA

D. Mariano Maynar Barnolas, Juez comarcal de esta villa de Epila y su demarcación;

Hago saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado sobre estafa, bajo el núm. 12 de 1947, contra Joaquín Bringas Bringas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, se dictó la sentencia que copiado su encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Epila a 4 de septiembre de 1947. Visto el presente juicio de faltas por D. Mariano Maynar Barnolas, Juez comarcal de esta villa y su demarcación, en virtud de testimonio librado por el Juzgado de instrucción del partido, contra Joaquín Bringas Bringas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, por la falta de estafa por cantidad de 68 pesetas, cometida el día 24 de diciembre del año último en la persona de Lucas Clavero Navarro, también en ignorado paradero,

habiendo sido parte el Ministerio fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Joaquín Bringas Bringas, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización al perjudicado Lucas Clavero Navarro de la suma de 68 pesetas y al pago de todas las costas de este juicio, debiéndosele notificar la sentencia en el “Boletín Oficial” de esta provincia, por razón de su ignorado paradero actual; así por el mismo motivo al perjudicado Lucas Clavero Navarro. Finalmente, firme que sea esta sentencia, remítase testimonio literal a la Superioridad, según interesa la misma. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Maynar”. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Joaquín Bringas y Lucas Clavero, expido el presente en Epila a cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. M. Maynar. — El Secretario, Pedro Laínez.

Núm. 3.627

LA ALMUNIA DE D.ª GODINA

D. José Franco Molina, Juez comarcal de la villa de La Almunia de Doña Godina;

Hago saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 15-1947, sobre estafa, contra Joaquín Bringas Bringas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, se dictó la sentencia que copiado su encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia: En La Almunia de Doña Godina a 4 de septiembre de 1947. El Sr. D. José Franco Molina, Juez comarcal de esta villa; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas sobre estafa, a virtud de orden de la Superioridad, siendo parte el Ministerio fiscal con el

denunciante y perjudicado don Rafael Aznar Marqueta, mayor de edad, casado y vecino de Riela, y de la otra, como denunciado, Joaquín Bringas Bringas, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran; y.....

Fallo: Que debo condenar y condeno al Joaquín Bringas Bringas, en ignorado paradero, a la pena de diez días de arresto menor, restitución de lo estafado, si a ello hubiere lugar, y al pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— José Franco Molina.”

Y para que sirva de notificación en forma a dicho condenado, expido el presente en La Almunia a cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Julio Aragón.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.756

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ginel de Fuentes de Ebro

Para dar cumplimiento a los artículos 48 y 56 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a los partícipes de la misma a Junta general ordinaria, el día 28 del actual, a las once de la mañana, en el local acostumbrado; advirtiéndose que, caso de no concurrir número suficiente, se celebrará otra en segunda el día 4 de octubre próximo, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año siguiente.
- 3.º Elección de Presidente de la Comunidad.
- 4.º Elección de Vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que cesen en su cargo.
- 5.º Tratar asuntos sobre escolares.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Fuentes de Ebro, 13 de septiembre de 1947.—El Presidente, Manuel Gracia.